2026-3531

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora HERLY YURIDIA MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.047.723 expedida en Bogotá D.C, prestó servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	003-2026
FECHA DE INICIO	17/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	5/05/2026
DURACIÓN	TRES (03) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)M/CTE
ACTIVIDADES	1. Apoyar la proyección, elaboración de documentos relacionados con los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la Personería Municipal de Popayán en sus etapas contractual y post-contractual. 2. Proyectar oportunamente las suspensiones, reinicios, terminaciones y liquidaciones de los contratos en ejecución y/o ejecutados en la Personería Municipal de Popayán. 3. Proyectar oportunamente respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de contratación y ejecución de programas de la Personería Municipal de Popayán. 4. Apoyar la evaluación Jurídica de propuestas en los procesos de selección pública y/o hacer parte del comité evaluador cuando sea designado como tal. 5. Apoyar a la Personería en la proyección de los actos administrativos, conceptos jurídicos, oficios cuando así lo ameriten las diferentes fases de ejecución de los procesos contractuales logrando eficacia y eficiencia en los mismos. 6. Apoyar a la Personería Municipal de Popayán en la elaboración de informes que requieran los diferentes órganos de control sobre la ejecución de recursos en la entidad. 7. Brindar apoyo a la supervisión a las diferentes áreas de la Personería Municipal de Popayán, mediante el seguimiento

	jurídico, revisión de informes y verificación de actividades de los contratos suscritos por la Personería. 8. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP